



ACUERDO NUMERO **016**
30 OCT. 1996

Por medio del cual se modifica el PAC anual mensualizado con recursos administrados para la vigencia fiscal de 1996. Aprobado inicialmente por el Acuerdo No. 004 de Mayo 28 de 1996.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 del Decreto 630 de abril 2 de 1996, reza en uno de sus apartes que "El Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, es el instrumento mediante el cual se fijan los montos máximos mensuales de pago de los establecimientos públicos del orden nacional con sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos";

Que de acuerdo al Decreto 0568 de marzo 21 de 1996, según su artículo 24 manifiesta que "Las Juntas o Consejos Directivos o el representante legal del organo, si no existen juntas o consejos directivos, aprobarán EL PAC y sus modificaciones con ingresos propios de los establecimientos públicos, con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por EL CONFIS";

Que el artículo 10 de la Ley 225 por la cual se modifica la Ley Orgánica del Presupuesto dice textualmente "El PAC y sus modificaciones financiadas con ingresos propios de los establecimientos públicos serán aprobados por las Juntas o CONSEJOS DIRECTIVOS con fundamento en las metas globales fijadas por el CONFIS";

Que según Acuerdo No. 8 del 2 de Agosto de 1996 por \$ 30'300.000. y el acuerdo No. 13 del 11 de Septiembre de 1996 por \$ 11'000.000. se adicionan recursos; con el Acuerdo No.12 del 11 de Septiembre de 1996 se trasladan recursos y con el documento No.1460 expedido por el CONFIS por \$ 28'206.800. se reduce la meta global de pagos. Atendiendo los anteriores documentos es necesario hacer las modificaciones pertinentes al PAC de Recursos Administrados;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

Aprobar el siguiente PROGRAMA ANUAL DE CAJA " P A C " mensualizado de pagos con Recursos Administrados para la vigencia fiscal de 1996 según estudio elaborado por la División Financiera de la Universidad y el cual se detalla en la forma que sigue:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 2222
PROGRAMA ANUAL DE CAJA - RECURSOS ADMINISTRADOS
VIGENCIA 1996

MES	MODIFICACIONES			1 SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ACUMULADO
	ADICIONES	CREDITOS	DEBITOS	PAC INICIAL	PAC DEFINITIVO	
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0
JUNIO	24.295.568.	0	0	0	24.295.568.	24.295.568.

30 OCT. 1996

Por medio del cual se modifica el PAC anual mensualizado con recursos administrados para la vigencia fiscal de 1996. Aprobado inicialmente por el Acuerdo No. 004 de Mayo 28 de 1996.

MES	MODIFICACIONES			1 SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ACUMULADO	
	ADICIONES	CREDITOS	DEBITOS	PAC INICIAL	PAC DEFINITIVO		
JULIO	117.000.000.	0	0	0	117.000.000.	141.295.568.	
AGOSTO	115.000.000.	0	0	0	115.000.000.	256.295.568.	
SEPTIEMB.	115.000.000.	0	0	0	115.000.000.	371.295.568.	
OCTUBRE	117.000.000.	0	22.000.000.	0	95.000.000.	466.295.568.	
NOVIEMBRE	149.000.000.	0	0	0	149.000.000.	615.295.568.	
DICIEMBRE	895.704.432.	0	0	0	895.704.432.	1.511.000.000.	
						LEY PAGOS REZAGO	1.522.000.000. 1.511.000.000. 11.000.000.

MES	MODIFICACIONES			1 SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ACUMULADO	
	ADICIONES	CREDITOS	DEBITOS	PAC INICIAL	PAC DEFINITIVO		
ENERO	0	0	0	1.358.000.	1.358.000.	1.358.000.	
FEBRERO	0	0	0	33.242.000.	33.242.000.	34.600.000.	
MARZO	0	0	0	70.719.000.	70.719.000.	105.319.000.	
ABRIL	0	0	0	150.000.000.	150.000.000.	255.319.000.	
MAYO	0	0	0	74.459.000.	74.459.000.	329.778.000.	
JUNIO	0	0	0	6.934.000.	6.934.000.	336.712.000.	
JULIO	20.208.000.	53.500.000.	0.	6.500.000.	80.208.000.	416.920.000.	
AGOSTO	0	20.500.000.	0	21.920.000.	42.420.000.	459.340.000.	
SEPTIEMBR.	0	0	74.000.000.	93.053.000.	19.053.000.	478.393.000.	
OCTUBRE	0	12.000.000.	0.	2.300.000.	14.300.000.	492.693.000.	
NVBRE.	0	10.000.000.	0.	4.400.000.	14.400.000.	507.093.000.	
DICIEMBRE	0	0	0	1.532.200.	1.532.200.	508.625.200.	
						LEY PAGOS REZAGO	508.625.200. 508.625.000. 0.

MES	MODIFICACIONES			1 SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ACUMULADO	
	ADICIONES	CREDITOS	DEBITOS	PAC INICIAL	PAC DEFINITIVO		
ENERO	0	0	0	0	0	0	
FEBRERO	0	0	0	10.578.000.	10.578.000.	10.578.000.	
MARZO	0	0	0	16.366.000.	16.366.000.	26.944.000.	
ABRIL	0	0	0	16.366.000.	16.366.000.	43.310.000.	
MAYO	0	0	0	16.366.000.	16.366.000.	59.676.000.	
JUNIO	0	0	0	16.366.000.	16.366.000.	76.042.000.	
JULIO	10.000.000.	0	0	16.366.000.	26.366.000.	102.408.000.	
AGOSTO	30.300.000.	0	28.206.800.	17.400.000.	19.493.200.	121.901.200.	
SEPTIEMBR.	0	0	0.	18.313.000.	18.313.000.	140.214.200.	
OCTUBRE	0	0	0	18.313.000.	18.313.000.	158.527.200.	
NVBRE.	0	0	0	18.312.000.	18.312.000.	176.839.200.	
DICIEMBRE	247.000.000.	0	0	57.609.000.	304.609.000.	481.448.200.	
						LEY PAGOS REZAGO	509.655.000. 481.448.200. 28.206.800.

Por medio del cual se modifica el PAC anual mensualizado con recursos administrados para la vigencia fiscal de 1996. Aprobado inicialmente por el Acuerdo No. 004 de Mayo 28 de 1996.

MES	MODIFICACIONES			1 SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ACUMULADO
	ADICIONES	CREDITOS	DEBITOS	PAC INICIAL	PAC DEFINITIVO	
ENERO	0	0	0	0	0.	0.
FEBRERO	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	3.000.000.
MARZO	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	6000.000.
ABRIL	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	9.000.000.
MAYO	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	12.000.000.
JUNIO	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	15.000.000.
JULIO	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	18.000.000.
AGOSTO	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	21.000.000.
SEPTIEMBR.	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	24.000.000.
OCTUBRE	0	0	0	3.000.000.	3.000.000.	27.000.000.
NVBRE.	0	0	0	2.418.000.	2.418.000.	29.418.000.
DICIEMBRE	0	0	0	0.		29.418.000.
					LEY PAGOS REZAGO	29.418.000. 29.418.000. 0.

TOTALES GENERALES RECURSOS ADMINISTRADOS

LEY	2.569.698.200.
PAGOS	2.530.491.400.
REZAGO	39.206.800.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy :

30 OCT. 1996


JAIRO MELO ESCOBAR
PRESIDENTE


CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
SECRETARIO